

Parral, 22 de Abril de 2010

DECRETO

Nº 202 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Decreto Exento Nº 1023 del 12-05-2009 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2"
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 33 del 13-01-2010 que pone término anticipado al contrato suscrito el 26-06-2009 entre la I. Municipalidad de Parral y la empresa Maestranza Collín S.A., para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2" – 1º Llamado, por incumplimiento del contrato, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- 5) Decreto Alcaldicio Nº 103 del 2-03-2010 que declara desierta el 2º llamado a licitación pública para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2"
- 6) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes para la Licitación Pública "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2" – 3º Llamado, aprobadas a través de Decreto Nº 137, de fecha 01.04.10
- 7) La Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas designada a través de Decreto Nº 139, de fecha 05.04.10
- 8) Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 13.04.10
- 9) Acta de Apertura, de fecha 20.04.10
- 10) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 22.04.10
- 11) El Ord. Nº 109, de fecha 22.04.10, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V.Bº del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

Que el único proponente que presentó oferta en la Propuesta "Const. Multicancha con Cierro Perimetral Villa Pilar 2, Parral" (3º Llam.), satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

1º.-ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública de la Obra "Const. Multicancha con Cierro Perimetral Villa Pilar 2, Parral" (3º Llam.), a la empresa contratista **Vibrados El Maitén Ltda.**, Rut Nº 78.878.310-8, por un valor total de **\$11.578.224** (Once millones quinientos setenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos) impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **50** (cincuenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

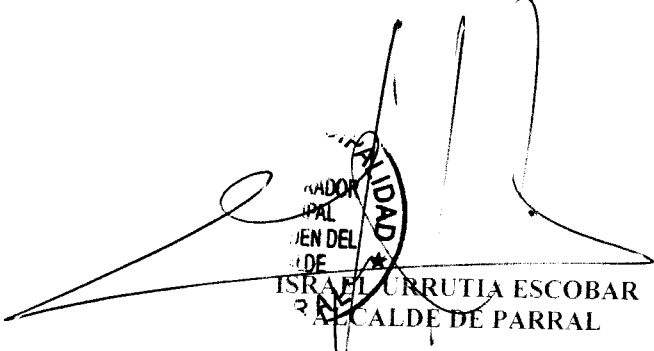
2º.- **ACÉPTASE**, como garantía por la Seriedad de la Oferta, el Depósito a la Vista N° 009045-3 del Banco de Chile, presentado por el oferente, empresa "Vibrados El Maitén Ltda.", por un monto de \$100.000 (cien mil pesos) extendida a favor de la Tesorería Municipal de Parral.

3º.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta extrapresupuestaria 114-05-05-038-000-000 "Const. Multicancha con Cierro Perimetral Villa Pilar 2"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

IUE/JCC/ARC/JJA/DBB/mms
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes ✓
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan